

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

LIMA - BARRANCA



FICHA DE ANÁLISIS MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL

01 de agosto de 2018

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La Ficha AMGF tiene por objeto describir la situación financiera y establecer los Compromisos de Ajuste Fiscal de estos niveles de gobiernos concordante con la política macroeconómica de mediano plazo establecida en el Marco Macroeconómico Multianual vigente.

Datos Generales

Gobierno Local:

Municipalidad Provincial de Barranca

Ubicación:

Lima - Barranca

Equipo Técnico

Alcalde

JOSÉ ELGAR MARREROS
SAUCEDO

Gerente Municipal:

WILMER FELIX MARTINEZ
PALOMINO

Responsable:

GERENTE DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

WILMER CESAR PAJUELO
ECHEVARRIA

Fuentes de información:

Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MEF al 31/05/2018.

Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON)-DGCP-MEF al 31/12/2017.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) - Deuda Exigible al 31/12/2017.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) - Deuda Real al 31/12/2017.

Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal 2018

Resumen Ejecutivo

La Ficha de Análisis Multianual de Gestión Fiscal, Ficha AMGF, es un instrumento de transparencia y seguimiento de la gestión fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, establecido por el Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

En ese contexto, la Ficha AMGF de la Municipalidad Provincial de Barranca, provincia de Barranca , departamento de Lima presenta la siguiente información financiera al cierre del año 2017.

- **Resultado Económico :** La Municipalidad Provincial de Barranca registró un superávit económico de S/ 3 742 miles porque sus ingresos tuvieron un incremento de 18,2% respecto al 2016,mientras que el gasto no financiero registró una reducción de - 0,1 %.
- **Saldo de Deuda Total :** El Saldo de Deuda Total (SDT) alcanzó S/ 21 164 miles, 54,5% menor respecto al cierre de 2016. El valor del SDT está asociado principalmente a la disminución la deuda real.

- **Cumplimiento de las Reglas Fiscales:** Al cierre del 2017, la Municipalidad Provincial de Barranca cumplió con la Regla Fiscal de SDT, registrando un ratio de deuda de 74,5% con respecto al promedio de sus ingresos corrientes totales.

Asimismo, cumplió con la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente, registrando un superávit de S/ 7 271 miles.

- **Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF:** La Municipalidad Provincial de Barranca no está obligada a elaborar el CAF dado que ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en el Decreto Legislativo N° 1275.

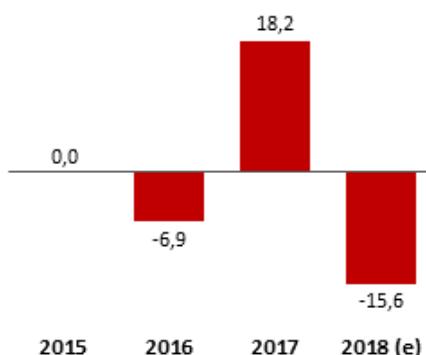
Otros indicadores de Gestión Fiscal:

- Al cierre del 2017, los Ingresos Propios (Ingresos tributarios e Ingresos no tributarios) de la Municipalidad Provincial de Barranca representaron el 29,6% de sus Ingresos Totales. En términos per cápita las transferencias fiscales per cápita para el 2017 fueron de S/ 186. Por otro lado, se incorporó al presupuesto el 77,1% de las Transferencias Fiscales del 2017.
- El gasto corriente no financiero representó el 76,7% del gasto no financiero y el 228,7% de los ingresos propios. El gasto no financiero per cápita para el 2017 fue de S/ 390.
- El SDT del 2017, representó el 73,2% de los Ingresos Corrientes Totales del mismo año.
- Al cierre del 2017, el Espacio Total para asumir nuevas obligaciones alcanzó el 25,5% de los Ingresos Corrientes Totales del año.

I. Finanzas Públicas

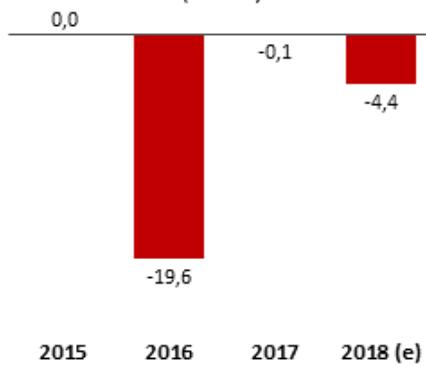
Ingresos Totales

(Var.%)



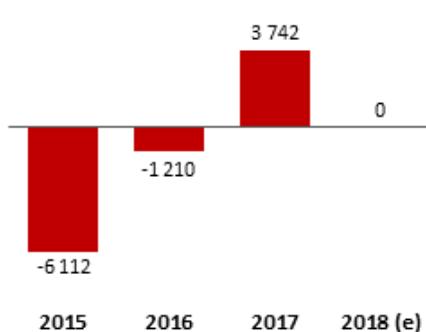
Gasto No Financiero

(Var.%)



Resultado Económico

(S/Miles)



Fuente: SICON - MEF

a. Ingresos Totales

En el 2017, los ingresos totales de la Municipalidad Provincial de Barranca alcanzaron los S/ 31 958 miles, lo que representa un incremento en S/ 4 930 miles respecto del año 2016 (18,2%) principalmente explicado por un incremento en S/ 3 309 miles de ingresos corrientes.

En el 2017, los ingresos corrientes representaron el 90,5% de los ingresos totales y el 9,5% fueron los ingresos de capital. Los ingresos no tributarios representaron el 13,4% de los ingresos totales; los transferencias corrientes el 60,8% y los ingresos tributarios el 16,2%, entre los principales componentes del ingreso total.

Para el año 2018, se estima que los ingresos totales alcanzarán los S/ 26 979 miles lo que significaría una variación de -15,6% respecto del 2017.

b. Gasto No Financiero

En el 2017, el gasto no financiero total alcanzó S/ 28 215 miles, lo que representa una reducción en S/ 22 miles respecto del año 2016 (-0,1%), principalmente por una reducción de S/ 224 miles en el gasto corriente no financiero.

El gasto corriente no financiero constituye el 76,7% del gasto no financiero total y el gasto de capital el 23,3%.

Para el 2018, se estima ejecutar un gasto no financiero de S/ 26 979 miles, lo que significaría una reducción de 4,4% respecto del 2017.

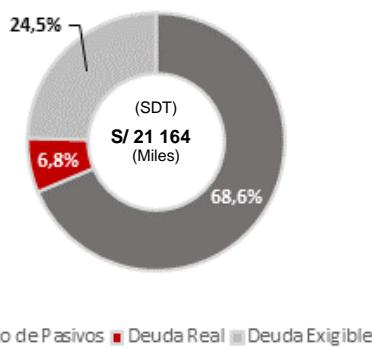
c. Resultado Económico

En el 2017, se registró un superávit fiscal de S/ 3 742 miles, explicado por un incremento del Ingreso Económico Total en S/ 4 930 miles y una reducción del Gasto No Financiero Total en S/ 22 miles.

Municipalidad Provincial de Barranca	Ejecución (S/miles)				Estimado
	2015	2016	2017	2018	
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	-6 112	-1 210	3 742	0	0
B. INGRESO TOTAL (I+II)	29 016	27 028	31 958	26 979	
I. INGRESOS CORRIENTES	26 144	25 599	28 908	26 979	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	5 013	5 660	5 165	6 746	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 033	5 317	4 298	5 409	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16 099	14 622	19 445	14 824	
II. INGRESOS DE CAPITAL	2 871	1 429	3 050	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 871	1 429	3 050	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	35 127	28 238	28 215	26 979	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	20 779	21 862	21 638	21 715	
1. REMUNERACIONES	9 295	9 709	9 587	9 662	
2. BIENES Y SERVICIOS	8 630	9 847	10 249	8 875	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 853	2 305	1 801	3 178	
II. GASTO DE CAPITAL	14 349	6 376	6 578	5 264	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	14 349	6 376	6 578	5 264	
2. OTROS	0	0	0	0	
D. INTERESES	0	0	0	0	
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	-6 112	-1 210	3 742	0	

Fuente: SICON y SIAF-MEF

Saldo de Deuda Total



II. Saldo de Deuda Total

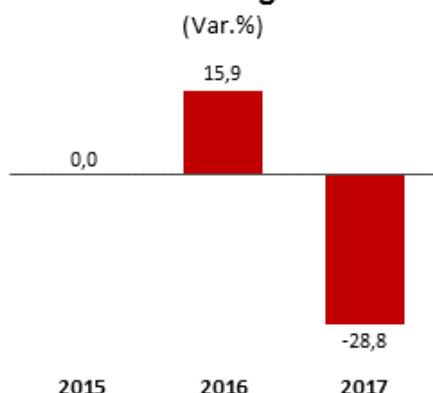
En el 2017, el **Saldo de Deuda Total (SDT)** de la **Municipalidad Provincial de Barranca** alcanzó **S/ 21 164 miles**, lo que representa una reducción del -54,5% respecto al año 2016. La reducción del saldo de deuda total se debe principalmente a una disminución en S/ -13 198 miles en deuda real.

La saldo de pasivos representa el 68,6% del SDT; la deuda exigible, el 24,5% y la deuda real, el 6,8%.

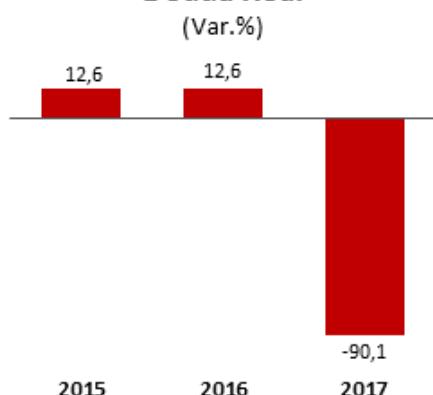
Municipalidad Provincial de Barranca	2015	2016	2017
I. SALDO DE PASIVOS	29 589	24 577	14 528
1.1.PASIVO CORRIENTE	16 856	15 843	12 242
SOBREGIROS BANCARIOS	0	0	0
OPERACIONES DE CRÉDITO	0	0	0
PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO	1 649	1 649	50
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	2 393	1 780	1 828
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	11 174	9 947	9 562
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	5	5	1
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	1 636	2 462	800
1.2.PASIVO NO CORRIENTE	12 733	8 734	2 286
DEUDAS A LARGO PLAZO	9 733	8 734	2 286
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	1 000	0	0
PROVISIONES	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	2 000	0	0
II. DEUDA EXIGIBLE	6 296	7 296	5 194
2.1.TRIBUTOS	4 015	4 401	3 237
2.2.INTERES Y MULTAS	2 281	2 895	1 956
III.DEUDA REAL	13 007	14 641	1 443
3.1.PRINCIPAL	1 756	2 089	1 001
3.2.INTERES	11 251	12 552	442
SALDO DE DEUDA TOTAL (I+II+III)	48 893	46 513	21 164

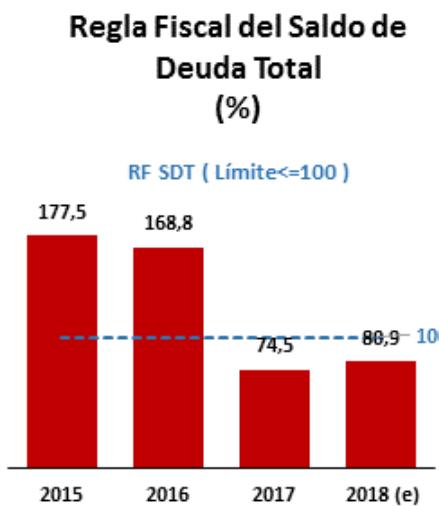
Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

Deuda Exigible



Deuda Real





III. Reglas Fiscales

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Provincial de Barranca cumplió con la RF SDT, registrando un ratio de deuda de 74,5%, inferior al límite del 100,0%.

Para el año fiscal 2018, se estima¹ que el valor del ratio de deuda de la Municipalidad alcanzaría el 80,9%, cumpliendo la RF SDT.

Municipalidad Provincial de Barranca	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF SDT (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Ratio SDT/PromIC ó SDT/Lte Ley 29230 (%)	177,5	168,8	74,5	80,9
Cumplimiento	No	No	Si	Si
Componentes				
Saldo de Deuda Total (Miles S/)	48 893	46 513	21 164	21 775
Prom.Ing.Corrientes Totales (Miles S/)	27 546	27 555	28 395	26 907
Límite Ley N° 29230 (Miles S/)	-	-	14 177	15 203

Fuente: Municipalidad Provincial de Barranca, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 no se incluye el Límite de la Ley N° 29230 en el cálculo de la RF SDT.



b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

Al cierre del año 2017, la Municipalidad Provincial de Barranca cumplió con la RF ACC registrando un superávit de S/ 7 271 miles.

Para el año fiscal 2018, se estima que la Municipalidad registraría un superávit de Ahorro en Cuenta Corriente de S/ 5 264 miles, cumpliendo con la RF ACC.

Municipalidad Provincial de Barranca	2015*	2016*	2017	2018(e)
Regla Fiscal				
Límite - RF ACC	-	-	0	0
Ahorro en Cuenta Corriente (Miles S/)	5 365	3 737	7 271	5 264
Cumplimiento	-	-	Si	Si
Componentes				
Ingresos Corrientes (Miles S/)	26 144	25 599	28 908	26 979
Gasto Corriente No Financiero (Miles S/)	20 779	21 862	21 638	21 715

Fuente: Municipalidad Provincial de Barranca, en base a la información remitida al MEF (SICON-SIAF) e información de SUNAT y SBS.

* Para los años 2015 y 2016 la RF ACC no estaba vigente

¹ La estimación del SDT para el año 2017, considera los siguientes supuestos: i) El saldo de pasivos corresponde al cierre del 2017 y ii) Tanto la deuda exigible y deuda real no acogidas crecen a una tasa de interés anual de 14,4%

IV. Indicadores de Gestión Fiscal

INDICADORES	2015	2016	2017
INGRESOS			
1. Porcentaje de Ingresos Propios como parte de Ingresos Totales 1/	34,6%	40,6%	29,6%
2. Ingresos Propios per cápita (Soles)	14 263	15 377	13 079
3. Relación entre Ingresos Propios y Gasto No Financiero	28,6%	38,9%	33,5%
4. Esfuerzo fiscal del Impuesto Predial	28,7%	30,2%	n.d.
TRANSFERENCIAS FISCALES			
5. Dependencia de las Transferencias Fiscales Incorporada (DTFI)	65,4%	59,4%	70,4%
6. Transferencia Fiscal Incorporada 2/ respecto a la Transferencia Fiscal	100,0%	98,3%	77,1%
7. Transferencia Fiscal per cápita (Soles)	192	170	186
GASTOS			
8. Participación del Gasto Corriente en el Gasto No Financiero	59,2%	77,4%	76,7%
9. Gastos de Personal respecto a los Ingresos Corrientes 3/	69,3%	71,8%	63,5%
10. Gasto Corriente respecto a Ingresos Propios	206,8%	199,2%	228,7%
11. Gasto de Inversión financiado con Canon, Sobrecanon y Regalías respecto a la inversión	34,0%	51,2%	2,2%
12. Gasto de Inversión financiado con Recursos Ordinarios respecto a la Inversión Total	20,0%	0,0%	46,4%
13. Gasto de Mantenimiento respecto al Gasto Corriente	4,8%	4,7%	5,6%
14. Ahorro en Cuenta Corriente respecto a los Ingresos Corrientes	20,5%	14,6%	25,2%
15. Gastos de personal per cápita (Soles)	203	214	204
16. Gasto de Inversión per cápita (Soles)	204	89	91
17. Gasto No Financiero per cápita (Soles)	499	396	390
DEUDA NACIONAL			
18. Relación entre Servicio de Deuda e Ingreso Corriente	0,0%	0,0%	0,0%
19. Relación entre Saldo de Deuda e Ingreso Corriente	187,0%	181,7%	73,2%
20. Provisiones respecto a las Cuentas de Orden	0,0%	0,0%	0,0%
21. Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF-SDT)	177,5%	168,8%	74,5%
22. Espacio Total para asumir nuevas obligaciones sin incumplir la RF-SDT (Miles)	n.d.	n.d.	7 230
23. Espacio total respecto al Promedio del Ing. Corriente Total de los últimos 4 años ó Límite	n.d.	n.d.	25,5%
24. Deuda Exigible más Deuda Real con relación al Saldo de Deuda Total	39,5%	47,2%	42,3%
25. Saldo de Deuda Total per cápita (Soles)	694	652	293

Fuentes: MEF, SUNAT y SBS.

1/ Autonomía Fiscal.

2/ Solo se consideran Canon, Sobrenanor y Regalías y FONCOMUN.

3/ Para el cálculo de Ingresos Corrientes se excluye los ingresos provenientes de Canon, Sobrenanor y Regalías.

ANEXO: Finanzas Públicas 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA	Ejecución 1/ (S/ miles)				Estimado 2/
	2015	2016	2017	2018	
A. RESULTADO PRIMARIO (B-C)	-6 112	-1 210	3 742	0	
B. INGRESO TOTAL (I+II)	29 016	27 028	31 958	26 979	
I. INGRESOS CORRIENTES	26 144	25 599	28 908	26 979	
1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
1.1. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	
2. INGRESOS TRIBUTARIOS	5 013	5 660	5 165	6 746	
2.1. A LA PRODUCCIÓN Y AL CONSUMO	383	404	449	341	
2.2. AL PATRIMONIO	4 630	5 257	4 716	6 405	
2.3. OTROS	0	0	0	0	
3. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 033	5 317	4 298	5 409	
3.1. MULTAS,SANCIONES Y OTROS	820	901	690	864	
3.2. OTROS INGRESOS CORRIENTES	31	0	63	15	
3.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	648	706	703	677	
3.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD	53	48	47	0	
3.5. TASAS	3 464	3 654	2 781	3 840	
3.6. VENTA DE BIENES	16	9	13	12	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16 099	14 622	19 445	14 824	
4.1. CANON,SOBRECANON Y REGALÍAS	5 531	4 358	5 693	5 152	
4.2. DE FONDOS PÚBLICOS	0	0	0	0	
4.3. DERECHOS DE VIGENCIA	9	0	0	9	
4.4. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	7 973	7 590	7 728	8 056	
4.5. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	1 342	1 258	2 045	1 607	
4.6. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.7. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	
4.8. RENTA DE ADUANAS	0	0	0	0	
4.9. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
4.10. PARTICIPACIÓN POR ELIMINACIÓN DE EXONERACIONES	0	0	0	0	
4.11. PARTICIPACIÓN POR BONO DE INCENTIVO POR LA EJECUCIÓN EFICAZ DE INVERSIONES	0	0	0	0	
4.12. PARTICIPACIÓN POR PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y	1 234	1 416	3 979	0	
4.13. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	10	0	0	0	
4.14. REGALIA CONTRACTUAL	0	0	0	0	
II. INGRESOS DE CAPITAL	2 871	1 429	3 050	0	
1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 871	1 429	3 050	0	
1.1. DE FONDOS PÚBLICOS	0	207	0	0	
1.2. OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	2 871	1 222	3 050	0	
1.3. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR NO PÚBLICO	0	0	0	0	
1.4. TRANSFERENCIAS EXTERNA	0	0	0	0	
1.5. BONOS DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0	
2. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
2.1. VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
3. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
C. GASTO NO FINANCIERO TOTAL (I+II)	35 127	28 238	28 215	26 979	
I. GASTO CORRIENTE NO FINANCIERO	20 779	21 862	21 638	21 715	
1. REMUNERACIONES	9 295	9 709	9 587	9 662	
2. BIENES Y SERVICIOS	8 630	9 847	10 249	8 875	
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 853	2 305	1 801	3 178	
3.1. PENSIONES	426	416	371	411	
3.2. CARGAS SOCIALES	544	369	204	637	
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	1 883	1 520	1 226	2 130	
II. GASTO DE CAPITAL	14 349	6 376	6 578	5 264	
1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	14 349	6 376	6 578	5 264	
1.1. INVERSIÓN	14 349	6 376	6 578	5 264	
2. OTROS	0	0	0	0	
2.1. OTROS GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	
2.2. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	
D. INTERESES	0	0	0	0	
E. RESULTADO ECONOMICO (A-D)	-6 112	-1 210	3 742	0	

Fuentes: Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Programación Multianual de Presupuesto Público del MEF.

Nota:

1/ Los datos del SICON del cierre anual son presentados en abril del 2017.

2/ Los datos de la ejecución del PIA/PIM son estimados para la elaboración de la Ficha AMGF en mayo de 2018.

